"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 21 de Diciembre de 1878.—† Sto. Tomás, apóstol, y San Galicerio, pbro. AÑO XI.—NUMERO 299.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, diciembre 20.

Bayard Taylor ha fallecido.

La cotizacion de azúcar recibida de Lóndres dá el valor relativo con arreglo á las clases que corresponden á las de aquí. No se ofrece azúcar de la Habana en plaza y las clases en que se basan las cotizaciones son nominales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 19 á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á la par.
Onzas españolas á $16.25 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.83½ cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 21¼ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105⅝.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 7 á 7⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅜ á 7⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 6½ á 6¾ cts. lb.
Se han vendido 1000 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 32.
Manteca, en tercerolas marca Leon á 6|30 cts. lb.
Idem idem marca Wilcox á 6 cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 4¾ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22|6.
Consolidados á 94¼
Bonos americanos 5.20 (1867) á 105
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 85 cts.
Habana 20 de diciembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, Aguila, se cotizó á 6|30 centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18 á 19 P 60 d/v
FRANCIA	5 á 5¼ P 60 d/v 5½ á 6 P c/v
ALEMANIA	21½ á 23½ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7¼ á 7¾ P 60 d/v. 8¼ á 9 P c/v. Oro. 7¼ á 7¾ P 60 d/v. 7¼ á 9 P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	100¾ á 101 P
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 s/bancos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruj y D. Ricardo Moreira.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruset y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 20 de diciembre de 1878.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Cástasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Calimete	" Manuel Gonzalez.
Calmito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Matá	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostaecilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Perez.
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	" Vicente Llera.
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Vicente Diez.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Gujarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETALIA.

Seccion del 30 por 100.

Con el fin de evitar dudas y dificultades en el cobro de la contribucion del 25 por 100 que debe empezar el 1º de Enero del año entrante, la Direccion General de Hacienda ha comunicado á este Excmo. Ayuntamiento para que ponga en conocimiento de los contribuyentes; que en lo sucesivo no hará bonificacion alguna sobre las cuotas que deban satisfacer; que estando dispuesto la recaudacion por trimestres, los contribuyentes deberán satisfacer sus adeudos precisamente en el segundo mes de cada uno y por último que aquellos contribuyentes que no verifiquen el pago de cada uno de los meses referidos quedarán sujetos á la accion ejecutiva que inmediatamente deben ejercer contra ellos, por cuanto el Tesoro no puede presindir del cobro de los impuestos con los cuales debe entender á sus obligaciones.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todos el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo Ayuntamiento se ha servido disponer se publique la mando la atencion de los contribuyentes, hacia las ventajas que presenta el cobro por trimestres con relacion al cobro por semestres adelantados como ha venido verificandose y á la conveniencia en la exactitud del abono para evitar las medidas ocercitivas que por las necesidades del Estado, tienen que adoptarse contra los morosos una vez trascurrido los plazos indicados y que redundan en perjuicio de los mismos contra los deseos de la administracion que se encuentra en la necesidad de plantearlas.

Habana 16 de diciembre de 1878.—*Ramon de Echavarría.*

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Inspeccion de provisiones.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la venta de doscientas treinta y ocho pacas de heno que se hallan depositadas en el Muelle de Luz, se convoca por este anuncio á una licitacion verbal que tendrá lugar el dia 21 del presente mes á la una de tarde en la oficina del Jefe que suscribe (Cuartel de la Fuerza) para que las personas que deseen interesarse en la compra de dicho artículo concurran el espresado dia y hora que se fija á la citada Oficina con dicho objeto, en la inteligencia que no serán admitidas las ofertas inferiores al precio de cinco pesos en billetes del Banco Español por cada paca que se fije como precio límite, adjudicando la venta al autor de la oferta mas beneficiosa quien satisfará en el acto al Administrador de Provisiones de la Plaza el importe total de las pacas siendo así mismo de su cuenta retirar estas del Muelle donde se hallan.

Habana 18 de diciembre de 1878.—El Sub-Intendente Militar graduado, *Enrique Miro.* 3 19d

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1029 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	194
Vendidos	6
Quedan para la venta	188

Habana 10 de Dcbre. de 1878.—Vto. Bno. El Administrador principal, *Manuel Romvno*—El Administrador de la Anexa, *Dinisio Mantilla y Estrada.*

El lúnes 23 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 18,000 bolas de que se compone el sorteo extraordinario número 1,029. A la vez se introducirán las 512 bolas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 20 aproximaciones, hacen el total de 532 premios.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario número 1,030; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana, 16 de diciembre de 1878.—El Administrador Principal; *Manuel Romano.*

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 24 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,030 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 10 de Enero de 1879 distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
10 de	5000	50000
115 de	1000	115000
680 de	500	340000
9	aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9000
2	idem de $500 cada una para el número anterior y posterior al de los $50000	1000
821	premios.	$810000

Precio de los billetes: El entero $10, el medio $20 el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 16 de diciembre de 1878.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.

Fiscalía.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos, que, pertenecientes al inventario del difunto Teniente que fué del batallon cazadores de Arimao Don Manuel Mozas, no tuvieron licitadores en la primera, se avisa al público para los que deseen adquirir el todo ó parte de los mismos, se presentan con dicho acto, que tendrá efecto con autorizacion superior, el dia 17 del actual, de 12 á 4 de la tarde, en esta fiscalía sita en el convento de San Agustin, calle de Cuba, *Gomez.*

Debiendo procederse á la venta de varios efectos de ropa, talabartería carpintería y otros varios, que procedente de cuerpos extinguidos existe en el almacen de la misma. Se hace saber por medio de este anuncio á fin de que los que deseen adquirir algunos de ellos pasen á los barracones del campamento de la Cabaña, donde se hallan depositados, desde las 7 de la mañana á las cuatro de la tarde. Habana 10 de diciembre de 1878.—El Comandante Diego Gama.—Vto. Bº El Coronel, *Valdés.* 21d

Don Francisco Gonzalez Moreno y Don Ulpiano Guzman Vila cabo y soldado que fueron respectivamente del batallon Voluntarios del Orden, y licenciados en Junio último se presentarán en esta Fiscalía, sita en la calle de Cuba; Convento de San Agustin, para enterarle de un asunto que les interesa.—*Gomez.* 21d

Don José Martinez y Arouga, empleado que fué de la empresa de vapores de la Bahía se servirá presentarse en esta fiscalía sita en el convento de San Agustin calle de Cuba en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le interesa.—*Gomez.* 21d

D. José Carbonell Satué Teniente Coronel Comandante fiscal del Batallon Cazadores de San Quintin número 11.

Habiéndose fugado del Hospital Militar de San Ambrosio en esta plaza, donde se hallaba enferme el soldado del referido cuerpo Francisco Fernandez Jimenez, á quien estoy procesando por el delito de segunda diccucion y estafa, por el presente, le cito llamo y emplazo para que en el término de veinte dias á contar desde la insersion de este edicto en los periódicos oficiales se presente en la guardia de prevencion del batallon en esta fortaleza ó en cualquiera otra de las de la plaza en la inteligencia que si así lo hace se le oirá y administrará justicia y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Castillo de la Cabaña 15 de diciembre de 1878.—José Carbonell.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

ESTADO MAYOR.

Don Enrique Llac y Llanos podrá presentarse en la seccion tercera de Estado Mayor de la Capitanía General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa por resultas de instancia que promovió.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Don Demetrio Garcia Alvarez cabo 1º que fué de Voluntarios Movilizados, podrá comparecer en esta seccion tercera de Estado Mayor de la Capitania General cualquier dia de once á cuatro con objeto de recojer un documento que le interesa.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Don Joaquin Recaño y Cordero Coronel Sargento mayor de esta plaza.

Por cuanto y en uso de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas generales del Ejército de Matanzas ausente de esta Isla D. Ramon Fuentes Blanco natural de Santoyo provincia de Santander, casado, de treinta y cuatro años, estatura regular, mas bien alto, pelo castaño, ojos pardos, aguileña y barba cerrada, para que en el improrragable término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente á mi disposicion de reja adeñtro en la cárcel pública de esta capital á dar los descargos de la culpa que le resulte en la sumaria que de orden superior instruyo por abusos y fraudes cometidos en el Hospital Militar de la citada ciudad de Matanzas seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará recta y cumplida justicia y caso contrario será condenado en rebeldía y le pasará los perjuicios consiguientes que manda la ley. Y para que llegue á conocimiento del interesado publíquese é insertese el presente edicto por tres dias consecutivos en la *Gaceta, Diario de la Marina Voz de Cuba y Patria* de esta capital y en la *Aurora* de Matanzas; pues así lo tengo mandado. Habana 14 de diciembre de 1878.—Joaquin Recaño. Por mandato de S. S. el capitan Secretario, *Ildefonso Cortés.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De New-Orleans en 4 dias berg. ing. Fijing Clona, cap. Wagner, ton. 235 con harina á Ruiz.
—Panzacola en 3½ dias gol. amer. Addie Jordan, cap. Leavitt, ton. 376 con maderas á Hamel é hijo.
—Montevideo en 49 dias berg. esp. Francisco, cap. Ferrer, ton. 224 con tasajo á Jané y cp.
—Panzacola en 4 dias gol. amer. Jenie Middsleton cap. Whibaker, ton. 282 con maderas á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Cayo Hueso viv. amer. Sea Gull, cap. Russell, pasjs. 1.
—Halifax gol. ing. Prairie Brid, cap. Jinkins.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt, pasjs. 14.
—Idem idem vap. amer. Tappahanock, cap. Cooksey, pasjs. 9.

Dia 20:

Para Panzacola gol. amer. Invine, cap. Bery.
—Laguna de Términos berg. amer. Dunaberg, cap. Moller.
—Falmouth berg. esp. Juliana, cap. Erausqsin.
—New-York gol. amer. Maggie Darling, cap. Daling.
—Charleston bca. esp. Maria Isabel, cap. Vidal.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para N. Orleans y escalas en el vap. amer. Lucy P. Miller.

Don Ramon A. Ortia—Manuel Perez—J. Mittel—Eduardo Gropbermd—José J. Ponton—Mary Gordon—Charles Josph—José F. Dubing—Carlos Pedroso sra. y niño—Manuel Catalá—R. Compagne—P. M. Barroto.

Para N. Orleans y escala en el vap. amro. Tappahanock.

D. Rafael Lopez y sra.—Anastacia del Castillo—Altagracia Robles—Comcepcion Sanchez—Alejandro Castillo é hijo—Juan Vela—José M. Vichot.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:

De Nuevitas gol. Dichosa pat. Rivas; 150 sacos carbon, 40 atravesaños, 100 caballos leña y efectos.
—Cárdenas gol. María del Carmen pat. Valent; 600 sacos y 100 bocoyes azúcar.

SALIDAS.

Para Mantua y Guanes gol. Josefa pat. Tebrer; con efectos.
—Mantua gol. Angelita pat. Eloret; id.
—Jícaro gol. Jarauqueña pat. Pujol; id.
—Garrucha gol. María Teresa pat. Gines; id.
—Canasí gol. Sabas pat. Simó; id.
—S. Morena gol. María pat. Cabrer; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Charleston bca. esp. Matilde, cap. Alsina, por Gassol, por Avendaño y cp. En lastre.
—Matanzas berg. amer. Samuel V. Merrick, cap. Lippincott, por S. Carricaburu é hijos y cp. en lastre.
—Charleston bca. esp. Pedro Gusí, cap. Pages, por Fabra y Ginerés, En lastre.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Marsella, cap. Ventura por R. de Herrera, 2 cs. azúcar, 90107 caja. cigarros, 9900 tabacos, 78188 pesos y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Ellen, cap. Arteaga, por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Coruña y Santander bca. esp. Mercedes,. cap. Asqueta, por S. Demestre y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 19.

Azúcar, cajas	802
Idem bocoyes	557
Idem sacos	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	60200
Cajetillas cigarros	90657
Aguardiente barriles	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	2
Idem bocoyes	....
Idem sacos	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	9900
Cajetillas cigarros	90107
Cera blanca, ks	....
Picadura, idem	....
Metálico	78188
Naranjas, bls	....
Aguardiente pp	....
Idem ½	....
Idem ¼	....
Idem bls	....
Cueros	....
Cajetillas cigarros	....
Yarey arrones	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Elvira, de Liverpool:
200 s/ arroz semilla ..... 21 rs @
100 id id casilla ..... 31 rs @
Tres Sobrinos, de Liverpool:
141 s/ arroz canillas ..... 31 rs @
Alfonso XII, de Cádiz
1000 cs fideos Utrerana ..... $26 las 4 cs
150 cs fideos Castelló ..... $25 las 4 cs
Aretusa, de Barcelona y Málaga
200 cs fideos catalanes ..... $24 las 4 cs
Fábrica del país:
6 cs. latas galletas ..... 24 rs. lata.
40 id. suelta id ..... 23 rs. id.
Almacen:
75 s/ café de Pto Rico ..... oro. $21½ qtl
100 lts almendras ..... $46 qtl
20 cs lts sustancias ..... $18 dna.
15 id lts chorizos de Asturias ..... 21 rs lta.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS saldrá á mediados de enero la barca española ANA su capitan D. Juan Tejera: admite carga á flete, y pasajeros. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, *Antonio Serpa.* 20bp17d

PARA CORUÑA Y SANTANDER, saldrá á fines del presente mes la barca española MERCEDES, capitan Asqueta. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignatarios. Cuba 88. 15 12d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos transatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

Capitan D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Cádiz el 25 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

AVISO AL PÚBLICO.

Refiriéndome á los avisos publicados por mí en los periódicos de esta capital con fecha diez y doce del presente mes, y como apoderado general de los señores James E. Ward y comp. de Nueva York, hago saber al público, que en esta fecha he nombrado Agentes y Consignatarios de los vapores SARATOGA y NIAGARA, á los señores Mc Kellar, Luling y comp., calle de Cuba núm. 76.—Habana 13 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.*

NEW-YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

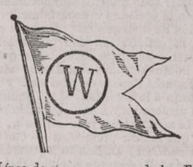

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA.....Cap. Sundberg.... 21 de Dicbre.
NIAGARA.....Cap. Curtis..... 1º de Enero.

á las 4 de la tarde.

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsteredam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

JUAN MIR,

CAPITAN D. FRANCISCO MONAR.

Viajes directos entre Habana y Matanzas.

Este hermoso y rápido vapor construido expresamente para los puntos indicados, se ofrece á los cargadores y al público en general que gusten confiar con la seguridad que serán atendidos como lo tienen acreditado los que suscriben.

Dará su primer viaje el dia 21 del corriente, saliendo del muelle de LUZ á las 10 de la noche, llegando á Matanzas al amanecer, regresando al dia siguiente de la llegada de ese último puerto á las mismas horas.

Recibirá carga dos dias antes de la salida por el muelle de LUZ y en Matanzas por el muelle principal; regularizando los demas viajes subsecuentes como se deja demostrado.

TARIFA DE PRECIOS.

Quedan vijentes los mismos precios de fletes que tenemos publicados en nuestras goletas segun tarifa que rije desde 1º de enero de 1877 con la adverencia que los que embarquen la carga por nuestras goletas se les rebajará un 10 por 100 de flete, y los que prefieren el vapor abonarán los precios de tarifa sin el rebajo.

El precio de pasaje, primera clase seis pesos billetes, y tres pesos el de segunda, en cubierta, y solo se dará en la casa consignataria hasta las seis del dia de salida y abordo hasta última hora.

Toda carga que conduzca el vapor y á su salida no haya sido recojida, quedará al muelle por cuenta y riesgo de quien corresponda sin que tenga reclamo de ninguna especie el interesado.

No es responde de latas, pero, ni contenido, solo de bultos y estos arriba al muelle.

De mas pormenores informarán Oficios 90.—MIR Y Cª 3bp20dc

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los Jueves á las seis de la tarde y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 43, altos. bp27d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.]

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Tunas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

También se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12. Cosme de Toca. ms15jn

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1°ag

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS
POR EL SUR DE ESTA ISLA
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jiguaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los Domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportar militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa ántes cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

El TRINIDAD suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32.

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los Sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 15 de la tarde, para Colonia y Colon.

RETORNO.

Los Mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los Miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

**General Lers

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE DICIEMBRE DE 1878.

Moralidad pública.— Cárceles y presidios.

II.

Para seguir el plan que en el anterior artículo nos propusimos, entraremos en ligeras observaciones respecto á las reformas que necesita el régimen interno de las cárceles, y á la necesidad imperiosa que tiene el público de garantir sus propios intereses, no transijiendo en ningun caso con el delincuente y auxiliando á la autoridad para que los delitos se descubran y castiguen.

Suprimidos los calabozos aislados, los subterráneos, el alierrojamiento, los cepos y demás medios preventivos para impedir las evasiones, hemos salvado á nuestras cárceles de aquella horrible crueldad con que muchas veces era tratado el inocente detenido; pero como por desgracia las obras de los hombres se resienten siempre de la exajeracion, tanto quisimos alejarnos de la crueldad, que incurrimos en el estremo opuesto de la contemplacion. Bueno es evitar en las cárceles toda vejacion personal, pero tambien es bueno que las consideremos como asilo de seguridad y represion, como medio, segun Bentham *de impedir la posibilidad de dañar.*

Casi todas las cárceles de esta isla dejan mucho, muchísimo que desear en punto á seguridades; pero lo que podemos asegurar que en ninguna de ellas se observa como verdadero hecho, es *la incomunicacion.* No hablemos de las cárceles de poblaciones secundarias, donde puede haber falta de sitio material donde el preso permanezca absolutamente incomunicado en aquellos críticos momentos del esclarecimiento del delito. Ocupémonos de la Cárcel de la Habana, cuyo establecimiento tiene condiciones apropósito para una buena incomunicacion, y veamos el medio con que tales recursos se utilizan. El supuesto reo es conducido por la puerta principal del edificio, pudiendo utilizar el tiempo que se invierte en recibir el parte y abrir las varias rejas, para hacer una seña, deslizar alguna palabra ó dirigir miradas espresivas á los compañeros y aún cómplices á quienes se encuentra en los pátios. Como si esto no fuera bastante, vemos tolerado en nuestras cárceles el recurso de los cantos, silvidos é imitacion á los animales, de cuyos medios se sirven los criminales organizados para entenderse como clave especial, indescifrable para los profanos. Y ahora preguntaremos: ¿es verdadera incomunicacion la que sufre un detenido á quien se le ofrecen recursos tan fáciles para entenderse con sus cómplices, con sus compañeros de ayer, con sus falsos testigos de mañana? ¿No tiene la Cárcel de esta ciudad, diferentes y aisladas puertas por donde el reo pudiera ser conducido al calabozo con verdadera incomunicacion?

Otro tanto diremos del poco eficaz trámite del *reconocimiento en rueda de presos.* Prescindiendo de que el reo puede disfrazarse, alterar el rostro y aún teñirse el pelo de manera que sea muy difícil designarle entre otros presos de parecida figura, señalaremos el hecho de que el ofendido llamado al reconocimiento se detiene ante las rejas de la cárcel, cruza el espacio del corredor que las separa, atraviesa el patio y recibe ó puede recibir la mirada amenazadora de un preso y la señal elocuente de un cómplice influyendo en su ánimo lo necesario para que no se atreva á designar al reo, áun cuando perfectamente le reconozca entre la rueda de presos. La Sala de Justicia tiene una puerta enfrente del campo de la Punta; y creemos que esta puerta aislada debiera utilizarse para los multiplicados casos de reconocimientos, lo cual, por otra parte, redundaría en comodidad y hasta decoro del que es llamado para evacuar este trámite.

Dejamos al criterio de las autoridades locales la apreciacion de si la cárcel es sitio de recreo, donde puedan permitirse la vagancia, los cánticos y los juegos, ó sí, por el contrario, es un sitio donde evitándose todo horror se cierren las puertas á la comodidad y al regalo; y pasaremos al tercer punto que nos propusimos tratar en este artículo.

Unos por caridad mal entendida, otros por debilidad de carácter, algunos por evitarse las molestias de intervenir en un procedimiento, los ménos por generosidad y los más por infundado miedo, es el caso que la mayoría de los ofendidos sufre con paciencia el daño y no acude, como debiera hacerlo, ante la autoridad competente para exijir el castigo del culpable ó impedir la reproduccion de los delitos. Hora es ya de que desaparezca esta costumbre, lo mismo que la de negar auxilio en los *atajas* y la de no comparecer á prestar declaracion en los sumarios. En momentos como los actuales en que toda seguridad personal es poca para librarse un vecino pacífico de ser herido y robado en nuestras calles, hay necesidad de que así como los criminales se organizan para cometer el delito, nos organicemos los demás para impedir cuando ménos la impunidad de los crímenes. Todos lamentamos el mal, todos amargamente nos quejamos de la inseguridad con que disfrutamos de nuestros bienes en ciudades y campos; pero, llegado el caso, somos débiles, cedemos á egoistas ó timoratas consideraciones y no acometemos con valor la empresa de pedir justicia ante autoridades subalternas y superiores.

Conocemos á los criminales, rescatamos algunas veces de las mal vigiladas casas de empeño muchos objetos que nos fueron robados, no interrumpimos la carrerra del criminal cuando es perseguido por los agentes de Orden Público y toleramos hurtos á nuestros criados ó convecinos, dándoles aliento para nuevos y mayores atentados. Hay más aún; miéntras por una parte criticamos nuestra defectuosa legislacion penal, cedemos por otra á inconvenientes consideraciones, interponiendo nuestra amistosa influencia á beneficio de desconocidos recomendados. Se nos pide una tarjeta, una carta, carta y tarjeta que nada significarán ante la imparcialidad del Magistrado y del Juez, pero el hecho es que la damos, perdiendo toda consideracion á que se nos oiga cuando nos presentemos como víctimas de aquellos á quienes un dia recomendamos.

Enhorabuena que escitemos el celo de las autoridades pidiendo seguridad para nuestras propiedades y para nuestras vidas; pero convengamos en que la autoridad por sí sola y sin el leal y expontáneo auxilio del vecindario, carece de accion para castigar los delitos y aún de medios para descubrir á sus perpetradores.

Si general es el peligro, general sea el remedio; si se multiplican los ataques; multipliquemos las defensas, y cese para con los criminales una consideracion mal entendida, que si no en tódos los casos fuéremos oidos cual corresponde, recursos concede la Ley para que el hombre honrado obtenga la justicia que se merece.

El trono de Bulgaria.

La Bulgaria está constituida en principado autónomo y tributario bajo la suzeranía del sultan, y tendrá un gobierno cristiano, y una milicia nacional. El príncipe de Bulgaria será libremente elegido por la poblacion y confirmado por la Sublime Puerta, con el asentimiento de las potencias. Ningun miembro de las dinastías reinantes podrá ser elegido príncipe de Bulgaria. En caso de vacante, la eleccion del nuevo príncipe se hará en las mismas condiciones y en las mismas formas.

Hé aquí lo que los artículos 1º y 8º del tratado de Berlin dicen acerca del futuro jefe del Estado comprendido entre el Danubio y la cadena de los Balkanes.

¿Quién será este príncipe?

No se podría decir aún, porque su eleccion deberá ser posterior, en virtud del artículo 4º del mismo tratado, al arreglo orgánico del principado que los notables búlgaros reunidos en Tirnovo deberán hacer.

Si ha de creerse, empero, á una correspondencia de Filipópolis, entre los candidatos de que ya se ha hablado hay uno que parece vencerá á todos los aspirantes, y este feliz mortal, favorecido con los votos casi unánimes de la poblacion, no es otro que el príncipe Dondoukoff-Korsakoff, gobernador actual de la provincia. Además de que él tiene el apoyo de los comités panslavistas de Moscow y de San Petersburgo, á los cuales sirve con gran adhesion, posee grandes méritos á los ojos de los búlgaros. Estos saludan en él la enérgica encarnacion de sus ideas nacionales más ambiciosas: y segun se asegura, él sabe trabajar en su propia causa de manera que asegure el buen éxito.

Tenia, es verdad, el príncipe, un rival terrible en la persona del general Ignatieff; pero, nuevo ejemplo de las vicisitudes humanas, la estrella del embajador ha palidecido desde el momento que ha dejado de tener en su mano la llave de esa caja de subsidios que durante largos años ha excitado la envidia de los agitadores búlgaros; y desde el momento tambien en que se ha visto que él no poseia la íntima confianza del czar.

Por lo que hace á los otros pretendientes al trono del principado, el príncipe Milan, M. Ristitch, M. Bratiano, Aleko-Bajá, Vogorides, el príncipe Ballenberg, el general Grant, etc., las últimas correspondencias telegráficas los tratan como simples comparsas. No pertenecen al órden de las posibilidades, sino que son ficciones de combinaciones políticas debidas á la imaginacion de los noticieros. Los búlgaros no quieren á ninguno de ellos, y el gobierno de San Petersburgo quiere un prefecto ruso en Tirnovo.

Los liberales y los serenos.

El afan de atribuir los liberales el triunfo de los conservadores á las *compactas falanjes de serenos y salvaguardias* no es solo en esta capital sino tambien en el interior.

La Reforma, periódico liberal de Colon, dice que segun ve en *ElProgreso*, la derrota del partido liberal de Cárdenas, fué debida á los serenos de marras, y á coaccion de parte de algunos agentes de la autoridad.

Una cosa análoga dicen otras hojas liberales del interior.

El recurso, por lo visto, es socorrido, y como aquí nadie comulga con ruedas de molino, nuestros liberales pueden ahorrarse el estribillo de los serenos que con tanta *serenidad* nos espetan cada dia para consolarse del solemne batacazo que acaban de dar.

¿Porque serán los serenos y salvaguardias pesadilla de los liberales?

Nos dicen que en otras partes tambien han atribuido su derrota los liberales á la guardia civil. ¡Qué horror á la policía!

Carta canta.

De *Las Novedades* de Nueva-York tomamos el siguiente artículo que contiene dos documentos de verdadera importancia en estos momentos, puesto que en ellos se demuestra palmariamente la mala fé de algunos periódicos, que sin más interés que el interés de empresa, pretenden asociar á su contumacia á los que por fortuna ya les han reconocido.

Dice así:

Tienen empeño dos periódicos que se publican en Nueva York, hijo póstumo de la insurreccion de Cuba el más jóven, y el otro heredero de la misma, á beneficio de inventario, en convencer á los emigrados cubanos que aún quedan en los Estados Unidos, de que no deben regresar á la isla, sin duda para que sigan siendo suscritores.

Y llevan este empeño al punto de no dar cabida en sus columnas á nada que venga á probar que los emigrados, en su gran mayoría, quieren irse. D. Ramon Illa escribió las siguientes cartas, para que se publicaran en aquellos periódicos, y no habiéndolo conseguido *á pesar de la promesa formal hecha al señor Sanchez,* segun dice en una de ellas, las ha dado á luz en hoja suelta dirijida *á mis compatriotas.*

Hé aquí las cartas:

Señor director de la *Voz del Pueblo.*

Nueva York, Nov. 19 1878.

Muy señor mio:

Con esta fecha remito al señor redactor de la *Independencia* la comunicacion cuya copia le adjunto. ¿Podría usted hacerme el obsequio de reproducirla en las columnas de su ilustrado periódico?

Si así fuere, le anticipa las gracias por tan señalada deferencia su atento y S. S.

R. Illa.

Señor director de la *Voz del Pueblo.*

Nueva York, Nov. 25 1878.

Muy señor mio:

Habrá usted visto con no poca sorpresa que el señor redactor de la *Independencia* no ha publicado la carta cuya copia remití á usted, en contestacion á un suelto y un patriótico artículo que aparecieron en uno de los números de dicho periódico.

Si este señor se hubiera limitado á acusarme recibo de ella y á decir que no la daba al público porque no se lo habia pedido, tal vez nada hubiera tenido que alegar, aunque alguno más exigente que yo hubiera calificado el acto por lo ménos de poco galante, pero que además de negarme esta satisfaccion, me haga aparecer de una manera inconveniente á los ojos de sus admiradores, es á mi modo de ver más que descortés injusto.

Para probar hasta la saciedad su injusticia me basta dar á la prensa aquel documento, esperando tranquilo el veredicto de la opinion pública.

¿Podré descansar en ver satisfecho mi deseo en las columnas de su ilustrado periódico segun promesa formal que hizo usted al señor Sanchez?

Si como lo espero, no tiene usted inconveniente en cumplir lo prometido, le suplico inserte con ella las presentes líneas, seguro del eterno reconocimiento de su atento y seguro servidor,

Ramon Illa.

P. D. Debo confesar á usted que he cometido un error de fechas en la comunicacion al señor Bellido de Luna: el artículo editorial á que me refiero y que me parecia, fué publicado por los meses de marzo ó abril, vió la luz el 29 de Setiembre de 1877, circunstancia que pone más de relieve su inconsistencia: *La Verdad* lo refutó el 6 de octubre. Si así le hiciera usted constar, le vivirá más y más agradecido su seguro servidor,

R. Illa.

Señor redactor de *La Independencia.*

Nueva-York, noviembre 19 de 1878.

Muy señor mio: En uno de los sueltos de su periódico que titula usted "Se espantó la pesca," hay dos inexactitudes de gran tamaño que deseo rectificar: la primera es que el señor Figueroa no dejó papeletas de embarque para cien personas como usted asegura, y la segunda es que "la pesca no se ha espantado:" tire usted el chinchorro, y se convencerá de que es abundante el enjambre, ó mejor dicho, proporcione usted un vapor que vaya á Cuba, y verá con qué rapidez se llena de cubanos, que usted podrá clasificar como mejor se le antoje, pero que no por eso amarán á su pátria más ó ménos de lo que la han amado hasta aquí.

Quisiera tambien, si usted no lo toma á mal, llenar algunos vacíos que encuentro en su patriótico artículo "Se fué," y que probablemente se le escaparon á impulsos del sentimiento de justa indignacion que le inspiraba.

Entre los pastores que tan gráficamente describe usted, echó en saco roto los nombres del Dr. Bermudez, del Ldo. Toscano y del señor José Sanchez, y hasta se olvidó usted de sí mismo, que en tiempos no muy lejanos nos prestó valiosa cooperacion con su elocuente palabra y su bien templada pluma, hasta que llegó un dia en que, siendo verdadero y no falso patriota como nosotros, comprendió la horrible posicion en que se habia colocado y, dando súbitamente un cambio de frente, corrió presuroso á ponerse al lado de los *inmaculados,* desde donde ha estado usted lanzando incesantemente su mortífera metralla contra la partida de *papanatas, adulones, carneros, reformistas, trepadores, conservadores, autonomistas é independientes de pega,* con quienes por desgracia se habia asociado usted hasta entonces.

Ya que este punto queda más esclarecido, séame dable al mismo tiempo manifestarle la sorpresa que experimenté al leer esa su muy intencionada filípica, y digo sorpresa, porque si mal no recuerdo, ó la memoria no me es infiel, allá por los meses de marzo ó abril, creo haber visto impreso en uno de los números de su patriótica publicacion algo sobre que "la ocasion la pintan calva, ó cosa parecida, donde aconsejaba usted á indicaba que *hacian bien* los cubanos en aprovecharse de la tregua para recuperar sus bienes ó arreglar sus negocios pendientes, y hasta tengo una vaga reminiscencia de que el periódico *La Verdad* impugnó sus ideas con un artículo titulado "Hacen mal;" y como viene á pelo, debo advertirle, pidiendo á usted mil perdones por el atrevimiento, que si usted no tiene presente lo que escribió ayer, cuando tenga que escribir mañana, dará lugar á que se le tache con justicia de inconsecuente ó inconsistente, falta imperdonable en un periodista que, como usted, aspira á ser el órgano de los radicales ó independientes de Cuba.

Además, señor redactor, ¿por qué trata usted tan despiadadamente á los Dres. Cisneros y Galvez, que se han ido, y á mí que me iré tan pronto como se me antoje?

Seguramente olvidó usted cuando escribia que al ser tan severo, sus emponzoñados dardos habian de herir de muerte á su querido hermano Antonio y á sus predilectos amigos José Joaquin Govantes y Francisco Valdés Mendoza, que se marcharon á Cuba cuando aún estaba palpitante el cadáver de la república, y cuando esos pastores, como usted, del rebaño de los radicales ó independientes, ¿Por qué tan silencioso con los unos y tan vocinglero con los otros?

Y si Kossuth volvió á Hungría, Garibaldi ha podido vivir en la monárquica Italia y Jefferson Davis reside en los Estados del Sur, ¿qué tiene de extraño que hayan vuelto al seno de su pátria su hermano y amigos, y los dignísimos y honrados ciudadanos Hilario Cisneros y Federico Galvez, y que vuelva este pobre diablo que os escribe?

Así, pues, señor redactor, seamos una sola vez por lo ménos equitativos y justos: guarde usted el veneno de su pluma para defender con dignidad sus ideas políticas, y no lo emplee para desgarrar el corazon de sus compatriotas, que no lo han inferido otra ofensa que tener la desgracia ó la suerte de no pensar como usted.

Soy de usted con toda consideracion y respeto, — *Ramon Illa.*"

Los antifaces han caido, y hasta los más ilusos empiezan ya á conocer á los embaucadores.

El régimen inglés en Chipre.

Escribe á Lanarca (Chipre) al *Mensajero de Atenas:*

Una órden de la autoridad superior declara abolidas las capitulaciones y coloca á todos los extranjeros bajo la jurisdiccion de los tribunales ingleses. La misma ordenanza suprime todas las franquicias de que gozaban hasta aquí las autoridades consulares. Sin embargo, los gobiernos aleman é italiano que miran á la Inglaterra como simple mandataria de la Turquía en Chipre, pensando que los tratados concluidos con esta potencia están aún en vigor, han dado á sus cónsules la órden de protestar contra toda infraccion á las capitulaciones.

El hecho es que los extranjeros no ven sin inquietud á los tribunales reemplazar la jurisdiccion consular.

Conforme á las órdenes recibidas de Lóndres, se acaba de instituir un *consejo ejecutivo* y un *consejo legislativo.* El primero está compuesto de un general, un abogado y un secretario de Estado. El segundo se compone de varios miembros del poder ejecutivo y de tres indígenas, un musulman, un protestante y un católico. En cuanto á los griegos, que forman más de las dos terceras partes de la poblacion total de la isla, no han obtenido más que un solo representante en el consejo legislativo. En el consejo municipal de Lunarca presidido por un extranjero, hay tres griegos, dos musulmanes y un austro-húngaro, nombrado por el lord-comisario.

Habiendo pedido el corresponsal del *Daily News* la autorizacion para fundar un periódico, le fué denegada por el general Wolseley. El citado corresponsal escribió entónces á Mr. Gladstone, que logró se le concediese la autorizacion ántes negada. El nuevo periódico será de oposicion á juzgar por el título que es: *La Voz del Pueblo.* Aparecerá como el *Kypros* en griego y en inglés.

Escuelas Zapata.

En los dias del 9 al 15 del corriente se han verificado los exámenes generales de fin de año en las escuelas establecidas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana con el legado que para tal objeto le dejara el Doctor D. José Salvador Zapata, de imperecedera memoria, como bienhechor de la humanidad.

En la escuela de niñas se recojen ya los frutos de la meritoria obra, aunque hace no más cuatro meses que fué instalada. Reciben allí el pan de la instruccion 118 niñas, cuya edad varía de tres á catorce años: se las explica desde las primeras nociones de religion, moral y urbanidad hasta los estudios más ámplios de la primera enseñanza, incluyendo las labores propias de su sexo. Los exámenes, que se han verificado en las noches del 9 y 10, con asistencia del Excmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, Presidente de la Seccion de Educacion de la Real Sociedad, de los Doctores Ecay y Morales Lopez, de una comision de la seccion expresada compuesta de los señores Ramos y Lopez Prieto, y de otras varias personas competentes, han quedado con no comun lucimiento, honrando á la ilustrada directora de la Escuela, la señorita doña Valentina Sans, más aún que el acierto con que las niñas contestaban á las preguntas que se les hacian, el método que demostró seguir y consiste, no en fiar á la memoria de la alumna lo que la enseña, sino en hacerla discurrir ejercitando su inteligencia para que comprenda y sepa de véras lo que aprende. Con razon, pues, manifestaba el Sr. Suarez Vigil, en el breve discurso que pronunció al dar por terminados los exámenes, la mayor complacencia por el resultado de los mismos, á la par que exhortaba á la maestra y las discípulas á que siguiesen, aquella con el propio celo, éstas con igual aplicacion, por la senda emprendida, toda vez que los frutos recogidos en tan breve tiempo daban derecho á esperar mucho más en los sucesivos años escolares.— Las niñas que más se distinguieron, en los actos á que nos referimos, fueron premiadas en la forma siguiente:— *Con medallas y diplomas:* Dª Cármen Steegers, Dª María Valdés, Dª Merced Valdés, Dª Tomasa Valdés, Dª Joaquina Quintanar y Dª Joaquina Perez: —*Con libros y diplomas:* Dª Ana Teresa Serpa, Dª Concepcion Gomez, Dª Obdulia Fernandez, Dª Cármen Soto, Dª Juana Bausá, Dª Angela Gonzalez, Dª Concepcion Martinez, Dª Altagracia Plana, Dª Cármen Melon y Dª Francisca Posada.

En las noches del 11, 12 y 13, con asistencia, además de los distinguidos señores que ántes hemos mencionado, del Excmo. Sr. D. Pedro Balboa, actual Director de la Real Sociedad Económica; de la comision nombrada al efecto y compuesta de los señores Biosca y Martinez Aguiar; de personas tan autorizadas como los señores Canónigo Magistral, Dr. Mestre, Galvez, (Don José María), López Trigo (D. José), Pbro. Rosado, Ldo. Aparicio y otros que no recordamos, se verificaron los exámenes de la escuela de varones, establecida en la calle de la Amistad esquina á San Rafael. Con decir que el adelanto de los niños y el método seguido en la enseñanza, que es el mismo que hemos celebrado en la escuela de niñas, satisfizo á jueces tan competentes como aquellos, está hecho el más cumplido elogio del Director del Establecimiento, Sr. D. Manuel Valdés Rodriguez y de los profesores que le secundan, á quienes felicitó con toda justicia y en sentidas frases el Sr. Balboa, en nombre de la Real Sociedad, el último dia.

155 son los alumnos matriculados en esta escuela y de ellos han merecido ser premiados en los exámenes los que á siguen:—*Con medallas y diplomas:* D. Rafael Daza, Don Vicente Ramdin, D. Manuel Barros, D. José Ramos Almeida, D. Diego Manuel, Don Miguel Meza, D. Juan Noroña, D. Andrés Calonje, D. Octavio Armenteros, D. José Bermudez, D. Ladislao del Pozo y D. Miguel Parlat. — *Con libros y diplomas:* D. Rafael Triae, D. Antonio Perez, D. Higinio Martínez, D. Arturo Casamayor, D. Ignacio López, D. Cárlos Parlat, D. Rafael Morell, D. Benito Gonzalez, D. Rafael Delgado, D. Eduardo Briñes, D. José Nuñez, D. Felipe Valdés, D. Manuel Lajés, D. Antonio Ruz, D. Manuel Saladrigas, D. Manuel Briñes y D. Aquilino Incián.

Tambien facilitan las Escuelas Zapata instruccion al artesano que sólo puede aprovechar con tal objeto las horas que le deja libres el trabajo con que gana su sustento. Todos los dias festivos, de 7 á 10 de la noche, se dan al efecto clases especiales de lectura, escritura, aritmética, dibujo lineal y otros ramos, llegando ya á 195 el número de alumnos matriculados. Han sido estos examinados á su vez en las noches del 14 y 15, formando la comision correspondiente los señores López Trigo y Melero. La grata impresion, que en todos los que los presenciaron, produjeron estos brillantes exámenes, la expresó felizmente el Sr. Suarez Vigil en el corto y oportuno discurso que pronunció al finalizar los mismos.

Muy difícil nos sería dar idea cabal de las elocuentes y sentidas palabras del digno Presidente de la Seccion de Educacion, y nos valdremos de los términos del comunicado que en nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* han dado á luz varios de los alumnos en nombre de todos ellos. Dicen así esos honrados artesanos, al dirigir por ese medio un testimonio de gracias á la Real Sociedad y á los maestros de la Escuela: "Hizo uso de la palabra el Presidente "Sr. Suarez Vigil, quien, en un lenguaje "poco comun, pronunció un breve y elo- "cuente discurso alusivo al acto que aca- "baba de celebrarse. Despues de darnos "las más espresivas gracias en nombre de "tan benéfica corporacion, manifestó los "deseos de que ésta se halla poseida para "propender á la enseñanza de estas mismas "clases trabajadoras, recomendándonos al "mismo tiempo la perseverancia al estudio, "al trabajo, al órden y á la moral, bases de "la sociedad en general, de la familia en "particular, y por lo tanto el bien de la pa- "tria. Nosotros, por nuestra parte, hen- "chidos nuestros corazones de alegría al "ver que todavía hay en el mundo quien "nos tienda una mano protectora, desea- "mos dar á conocer nuestro sincero a- "gradecimiento por medio de la pala- "bra; pero la impresion dulce y con- "movedora del discurso causó en nuestros "ánimos tal sensacion que embargó nues- "tras pequeñas é incultas facultades inte- "lectuales, hasta el extremo de no poder "contestar sino con una humilde demos- "tracion; por eso nos apresuramos hoy, "por medio de este comunicado, á mani- "festar todo nuestro agradecimiento, para "con la sociedad, especialmente á la sec- "cion de instruccion." De más está el decir la satisfaccion con que trasladamos á nuestras columnas esas frases que revelan los nobles sentimientos de los alumnos de la Escuela Zapata de adultos, y que tanto honran á la Sociedad, al Sr. Suarez Vigil, á los profesores y á aquellos mismos.

Hé aquí ahora, para concluir, la nota de los que fueron premiados:— *Con estuches de Matemáticas:* D. Benito Márcos, D. Andrés García, D. Antonio Sagué y D. Luis Barba. — *Con libros de conocimientos aplicados á las artes y oficios:* D. Ramon Vera, D. José Antanes, D. José Fuentes Correa, D. Eduardo Gonzalez, D. Francisco Sanchez, D. Enrique Gastardi, D. Angel Izquierdo, D. Jesús Fernandez, D. Ismael Cannet, D. Francisco Plana, D. Pedro Saqué, D. Manuel Pardo, D. Manuel López, D. Francisco Meza, D. Juan Gonzalez, D. Manuel Martinez y D. José Vazquez.

Otro dia daremos á conocer más datos y pormenores sobre estas escuelas, para que se comprenda cuánto bien, merced al inolvidable Dr. Zapata, á la Real Sociedad Económica de Amigos del País y particularmente á su Seccion de Educacion, se está haciendo en ellas.

NOTICIAS VARIAS.

En la mañana de ayer juéves llegó sin novedad á Santiago de Cuba, el Excmo. Sr. Gobernador General, habiendo sido recibido por los habitantes de aquella ciudad con las mayores muestras de afecto y simpatía.

En la noche última se cometió un robo en casa del señor D. Joaquin Calveton.

Los autores del hecho que no han sido habidos, descerrajaron un escaparate, llevándose varias prendas, condecoraciones y dinero.

En una ciudadela de la calle de Anton Recio fueron robadas por una inquilina de la misma varias prendas de ropa de una convecina suya.

A las siete de esta mañana ha sido hallado en la calle de San Rafael, esquina á Marqués Gonzalez el cadáver de un asiático cosido á puñaladas.

Se ignoran las circunstancias del hecho y su autor ó autores.

Desde el 1º del próximo mes de enero el movimiento de los trenes de viajeros de la Compañía de caminos de hierro de la Habana se hará con arreglo á los nuevos itinerarios aprobados por el Gobierno general. Segun estos, solo habrá un tren entre Villanueva y Union que saldrá de la Habana á las 5 y 30 minutos de la mañana y deteniéndose en todas las estaciones intermedias llegará á su destino á las 8 y 47 minutos. De Union saldrá otro tren á las 9 y 35 y llegará á Villanueva á la 1 y 11 minutos.

De la Habana partirá á las 2 y 40 minutos de la tarde un convoy que llegará á San Luis á las 6 y 15 minutos. De aquí partirá otro á las 5 y 45 de la mañana que estará en Villanueva á las 9 y 10 minutos.

Los trenes de Madruga seguirán el mismo itinerario que tienen hoy.

Ha sido nombrado Vice-cónsul de Suecia y Noruega en Matanzas el conocido comerciante Sr. D. Antonio J. Navarro.

Dice *El Comercio* de Sagua:

"El chubasco que tuvimos ayer no hizo daño alguno á las fincas que cruzan los ramales de nuestra vía férrea, pues todas las que molian continuan sus tareas. Dicho chubasco ha sido de gran beneficio para las siembras de tabaco, cuya cosecha puede decirse que se ha asegurado con la benéfica lluvia de ayer."

De una mueblería de la calzada de la Reina, fueron extraidos ayer con engaño varios muebles por un jóven desconocido y bien portado.

Dichos muebles parecieron en una casa de préstamos.

De la morada paterna, calle de Cádiz se huyó una jóven de 20 años en union de un galan con quien llevaba relaciones amorosas.

La policía no ha dado todavía con el nido de estos tórtolos.

En la calle Ancha del Norte cayó muerto esta mañana á consecuencia de padecimientos que sufría un individuo, de oficio, carretero.

El activo celador de San Isidro ha aprehendido á un moreno, autor, segun se cree de un homicidio y varias heridas cometidas en Guanabacoa en la tarde del domingo último.

Los antecedentes del morenito son pésimos, habiendo además personas que atestiguan aquellos hechos.

Ya no es el primer servicio de este género que presta el celador de San Isidro, por lo cual le felicitamos.

Ha ingresado en el vivac un sujeto, vecino de la calle de Suarez por sospechas de que sea el autor del robo de una maleta con ropa de uso, y del cual fué víctima un ex-sócio de aquel.

Tres individuos robaron en la calle de Escobar á un sujeto, una cartera con 10 pesos y la matrícula de vendedor ambulante.

El vecindario de Sagua la Grande confia tener ya alumbrado de gas para el dia de Reyes.

Ayer tarde salieron de este puerto con destino á Nueva Orleans y escalas los vapores americanos *Lucy P. Miller* y *Tappahannock,* llevando el primero catorce pasajeros y el segundo nueve.

La *Gaceta* oficial publica el estado clasificado del total haber que constituye el cargo de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra, con expresion detallada de los auxilios prestados por dicha caja, á aquellos en cuyo beneficio se fundó.

Se ha concedido al poblado de Dos Caminos la creacion de municipio propio.

Por no reunir las condiciones de la ley ha sido denegada la instancia de los vecinos del poblado de Ti-Arriba, pidiendo la creacion de municipio propio.

Por la Excma. Audiencia se recuerda á los Sres. Jueces de 1ª instancia, la obligacion en que están de remitir á aquella, ántes de que se cierren los Tribunales, los estados relativos á los negocios civiles y criminales que quedaron pendientes en el año 77; de los iniciados y despachados en el presente y de los que quedan pendientes para el año entrante.

Hoy se ha posesionado de su destino el Sr. D. José Fabio Trigo nombrado recientemente oficial 3º de la Ordenacion General de Pagos.

El sábado 21 del actual á las doce de su mañana se rematarán en los Almacenes de esta Aduana, los siguientes efectos caidos en pena de abandono.

Una caja conteniendo 69 golas laton para Oficiales, valorada 69 pesos oro.

Una caja con 3350 tabacos á granel, procedentes de Puerto-Rico, y valorada en 38 pesos 50 cts. oro, ó sean á 10 pesos millar.

Por el último vapor correo de la Península se han recibido en la Direccion General de Hacienda las siguientes resoluciones:

—Aprobando el proyecto de obras del cuartel de San Agustin de esta ciudad para instalacion de las oficinas de la Comision general liquidadora de cuerpos extinguidos.

—Id. id. id. para habilitar los cuadros en el cuartel de infantería de Pinar del Rio.

—Concediendo dos meses de licencia al Comandante D. Vicente Lopez Muñoz.

—Nombrando Comandante Militar de Victoria de las Tunas á D. Matias Mur, y á D. Manuel Megallo, de Gibara.

—Disponiendo se entregue el mando de 2º Cabo de esta Isla, al Teniente General Don Cayetano Figueroa.

—Concediendo el regreso á esta isla del médico mayor D. Antonio Hermida.

—Id. concediendo retiro al farmacéutico 1º D. Cárlos Saenz y Ledesma.

—Declarando cesante á D. Pedro López Trigo, Administrador de la Aduana de Cárdenas.

—Id. id. á D. Diego Serrano, Colector de Rentas de Manzanillo.

—Id. id. á D. Sergio Suarez, Oficial 1º de la Direccion General de Hacienda.

—Declarando á doña Adelaida Roldan, la pension anual de 5000 pesetas.

—Id. á D. José Menendez el haber anual de 4000 pesetas.

—Un Real decreto declarando cesante por reforma, á D. Agustin Genon, Inspector general de Aduanas y Resguardo.

—Id. id. á D. Vicente Pagés y García, Jefe de Administracion de dicha dependencia.

Id. id. á D. César Martínez Cadrana, Oficial 1º de id.

—Id. id. á D. Florentino López, Jefe de Resguardo de segunda clase, y á D. Rafael Vas, Oficial 2º de id.

—Declarando exentos de responsabilidades en sus expedientes gubernativos á D. Antonio Mesia, D. Alejandro Bermudez y D. Fernando Ciaran.

Leemos en *La Conciliacion* de Sancti-Spíritus.

Ayer juéves celebró sesion la Junta protectora del trabajo, la cual se ocupa con interes de contribuir cuanto le sea dable á fomentar y estimular el trabajo en esta Comarca.

Tratóse en ella, de la necesidad de mandar á Mayajigua en busca de ocho carretas con otras tantas yuntas de bueyes, que ya se han concedido, á varias personas que las solicitaron mediante instancia, sintiendo la junta no hacer extensivo el beneficio á muchas otras que lo pretendian. Dichos bueyes y carretas proceden de la Administracion Militar.

Se designó comisionado para traer lo mencionado, facilitándole al efecto los medios necesarios para la traslacion y manutencion.

Deseando la junta proporcionar terrenos á colonos los pidió á los señores Acosta, ó sea la Sra. Iznaga, herederos de D. Rafael García y D. Roque de Lara, sin lograr adquirirlos del primero por no tenerlos hoy disponibles; ni de los segundos, porque ya han repartido muchos. En cambio prestóse á ello el referido señor Lara, cooperando de esta manera á hacer patente el celo de la junta. Esta se propone continuar la obra de la sociedad "Las Mercedes," dando á elaborar guano y confeccionar ropa, con lo que prestará un gran servicio á las muchas tejedoras y costureras que piden trabajo y no lo consiguen.

La junta cuenta con recursos para llevar adelante sus deseos y aspiraciones, y no dudamos que llegará á realizar unos y otras, teniendo constancia y decision. Esperamos que así será.

De Pisa (Italia) escriben que ocurrió un conflicto producido por un grupo de internacionalistas deseosos de vengar la detencion de un compañero suyo, realizada por la energía de un estudiante llamado Romani. En la noche del 21 se dirigieron al café á donde concurren los estudiantes y comenzaron á insultarlos. Siguióse una riña que pronto adquirió proporciones terribles, pues jugaron los revolvers, resultando algunos heridos entre ellos un internacionalista, que lo fué de gravedad.

En Barcelona se trató de cometer un secuestro en la noche del 20 del pasado. Al retirarse á su casa un caballero de excelente posicion, se le acercaron dos individuos, uno de ellos fingiéndose alguacil, invitándole con empeño á que subiera á una tartana que allí tenian prevenida para que fuese á prestar una declaracion urgentísima. El caballero accedió; pero á condicion de avisar á su familia para explicar la tardanza. Entonces los dos hombres se arrojaron sobre él, tratando de hacerle entrar en la tartana á viva fuerza el agredido empezó á dar gritos de ¡ladrones! acudió gente, huyeron tartana y secuestradores, fué detenida aquella y preso el conductor. Todo estaba prevenido para la consumacion del crímen: la caballería llena de cascabeles para disimular las voces de la víctima; dentro del coche abrigos y provisiones

De todos los héroes famosos que han sido elegidos por los poetas y á quienes se les han erigido estátuas y monumentos, ¡cuán pocos son los que han muerto en paz! Ciro el grande fué decapitado por una muger, que echó su cabeza en un vaso lleno de sangre. Milcíades, que mandaba los atenienses en la célebre batalla de Marathon, fué condenado á muerte y murió en la cárcel. Pausanias, que mató á 300,000 persas, fué dejado á morir de hambre en el Templo de Minerva. Temistocles, que destruyó la escuadra de Xerxes, murió proscripto. Como traidor á su pátria fué condenado Epaminondas. Felipo de Macedonia fué asesinado. Su hijo, Alejandro el Grande, murió á los treinta y dos años de edad, y se supone de veneno. Uno de los más grandes capitanes de su época, Pirro, cayó á manos de una muger. Aníbal se suicidó con veneno. Escipion murió en el destierro. Mitrídates se atravesó con su propia espada. A Antioco le dieron muerte sus secuaces. Perseo fué llevado cautivo á Roma y murió en la prision. A Escipion, el jóven le asesinaron en el lecho; uno de sus oficiales hizo lo mismo con Cinna. Mario murió por sus escesos; Craso á traicion. A Pompeyo le asesinaron y á Julio César le dieron de puñaladas sus íntimos amigos. Bruto, Casio y Antonio se quitaron la vida con sus propias espadas. De los doce Césares nueve acabaron de muerte violenta.

NOTICIAS DE PUERTO-RICO.

Hé aquí las que encontramos en los periódicos de aquella provincia recibidos últimamente.

Del *Agente*:

Nuestro apreciable colega de Mayagüez, *La Prensa*, nos dá cuenta en su último número de dos acontecimientos que indudablemente llamarán la atencion de nuestros lectores. Es el primero, el que se refiere á la entrega que á la Sociedad de Agricultura de dicho Departamento ha hecho el Sr. D. Alfredo Falbe, de algunos granos de la variedad de café conocida con el nombre de *Gigante de Liberia,* recibidos ha poco por una casa de Lóndres, para ser distribuidos entre los agricultores del distrito.

Por consecuencia de la medida adoptada por el Sr. Falbe, se ha organizado en Mayagüez una suscricion entre distintos hacendados de café, con el objeto de hacer venir semillas y plantas de la indicada variedad de dicho artículo.

GACETILLA.

Fiesta religiosa.—Mañana sábado á las cuatro y media de la tarde, será conducida en procesion la Divina Pastora, patrona del barrio de Jesús María y José, desde la casa de su digna camarera Sra. Chappi á su templo, á las 7 se cantará una gran Salve en honor de dicha imagen, y á la conclusion de la misma se quemarán vistosos fuegos artificiales que serán amenizados por una banda de música.

El domingo 22, á las nueve y media de la mañana, gran misa de Mercadante, en la cual cantarán seis de los principales artistas de esta capital, estando el panegírico á cargo del ilustrado orador Dr. don Teófilo Martinez.

Por la tarde á las cuatro y media, se verificará la procesion, que recorrerá las calles del Aguila, Tallapiedra, Revillagigedo, Diaria, Suarez, Corrales y Egido, subiendo por la del Monte hasta San Nicolás y bajando por ésta á la de Vives, hasta la entrada del templo.

La comision suplica á los fieles la asistencia á dichos actos religiosos, así como á los vecinos de las casas de la carrera que adornen el frente de aquellas con colgaduras etc., para mayor esplendor.

Doy fé.—

El desden en la mujer
es un lazo halagador
que suele al hombre tender
para apresarle mejor.

La que desdeña, consiente;
la que esquiva, plazo dá,
y suele ser muy frecuente
que la que aborrece, siente
de querer síntomas yá.

A una narigada.—

De narices maravilla
es la tuya; voto al cuerno!
pues que te sirve, y no es grilla,
en verano de sombrilla
de paraguas en invierno.

Contrastes.—Es de noche: la luna riela en las apacibles aguas; los céfiros nocturnos susurran; los faroles alumbran opaca y misteriosamente la callada ciudad; no llueve ni mucho ménos.

Sal, ciudadano romántico y soñador, de tu doméstico retiro; fórjate en tu calenturienta imajinacion un encantado edén de *Las mil y una noches;* figúrate, á él trasportado, que aspiras los embriagadores aromas esparcidos por áureos pebeteros de oriental *harém*, y no te apures, que el que dá al viento la calle de la Gloria te hará caer de espaldas en medio del arroyo; piensa que pisas sobre *katifas* de Persia y lustrosas pieles de tigres de Bengala, y horrible tropezon causado por unos chinos como sandías, te destruirá media docena de callos, haciéndote ver las estrellas aunque el cielo se haya nublado; hazte la ilusion de que meroedas por las enramadas de babilónico pensil, rodeado de silfos jugetones y ruiseñores parleros, y te encontrarás entre catorce gatos que maúllan en medio de la calle querellándose de amores y enseñándote las uñas; supónte seductora sultana asomada en misteriosa celosía, y no tardará en aparecer en la puerta de lóbrego zaguan la enmarañada cabeza de una ciudadana que arrojará á tus piés un balde de aguas podridas que te volverán loco.

Fígurate todo esto, vecino romántico y soñador, y no te habrás forjado más que una solemne mentira cuya decepcion hace horrible tan espantosa realidad!!

Ni más ni ménos.—

Como el panal es tu boca,
De ricas mieles tesoro
Que al amor rinde y provoca,
Linda boca que yo adoro.

Oro puro tus cabellos
Orlan tu sedosa frente,
Y como lucen tan bellos
Les rindo culto ferviente.

El resplandor de tus ojos
Que llevan pintado el cielo
Al sol causa sonrojos
Y á mí me brinda consuelo.

Y si adoro yo tus labios
Y tu blonda cabellera,
Y disipa mis agravios
De tus ojos la lumbrera,

¿Qué extraño es paloma mia,
Pues que los dos nos queremos,
Que decididos tomemos
El rumbo á la vicaría?

Solicitud.—Se desea saber la residencia de D. Pedro de Oleaga y un hermano suyo cuyo nombre se ignora, naturales ambos de Vizcaya. Dichos señores ó las personas que puedan dar noticia de ellos, se servirán dirijirse á la Administracion de LA VOZ DE CUBA.

Suplicamos á nuestros colegas de la Isla que reproduzcan las anteriores líneas.

Revista lírica.—El juicio de la ópera *Il Guarany* y su desempeño, escrito por el abonado que nos favorece con sus revistas líricas, verá la luz en nuestro número de mañana.

La Familia.—El número trece de esta revista quincenal dedicada al bello sexo viene interesante. Léase el siguiente sumario:

Exámenes, por Antonio Lopez Prieto.—La fealdad en la mujer, por Tomás Delorme.—Acentos, II, por Felipe Poey.—Cartas á las damas, escritas expresamente para "La Familia" por María del Pilar Sinués.—Ante la cuna de mi sobrina María, poesía por Gerónimo Sanz.—Cantos populares de Italia, poesía por Antonio Sellen.—Tu imágen, poesía por Salvador Dominguez.—El Espeton de oro, novela cubana, por Cirilo Villaverde (continuacion).—El destierro de Ovidio, (continuacion) por Antonio Lopez Prieto.—Crónica Habanera, por Florinda. Miscelánea.—Anuncios.

Mandamientos.—Una apreciable vecina nos remite el siguiente *sizzag.*

"Los mandamientos del casado son diez.

El primero, amar á su mujer sobre todas las cosas.

El segundo, no tomar el nombre de su costilla en vano.

El tercero, no salir de casa los dias de fiesta.

El cuarto, honrar á papá suegro y á mamá suegra.

El quinto, matar cucarachas si la esposa les tiene miedo.

El sexto, acordarse solo de su mujer.

El sétimo, no hurtar de la gabata los ahorritos matrimoniales.

El octavo, no mentir al volver á casa.

El noveno, no asomarse al balcon á dirigir miradas á la mujer del vecino.

El décimo, resignarse como Dios manda al *contigo pan y cebolla.*

Teatros.—La mejor prueba de que no nos engañamos al decir que *Il Guarany* haría fortuna, es la entrada que ayer hubo en *La Fáz.*

Bien es que era primer turno, el cual siempre ha sido muy favorecido, pero no ha contribuido seguramente ménos á llevar numeroso público al teatro la aficion que este va sintiendo por la música del maestro Gomez, un tanto ingrata á las primeras audiciones.

La ejecucion de *Il Guarany* fué anoche tan aceptable como las anteriores. Todos procuraron complacer al público y lo consiguieron.

Y ya que la empresa ha puesto á este fin una gran parte, lo cual demuestra que sobre todo, lo que desea, es dejar bien sentada su reputacion, vamos á pedirle en nombre de muchas personas de buen gusto un pequeño sacrificio, y es que alquile ó compre una cama imperial para presentarla en el segundo acto, en vez de aquella que nos exhibe, bien poco en armonía por cierto con la estética.

La compañía del Sr. Valero continúa en la laudable tarea de dar á conocer al público las obras más notables del repertorio moderno, desempeñándolas con la inteligencia que á todos los artistas de la misma distingue.

El público todavía duda favorecer los espectáculos de Tacon, en lo cual sigue ciego, las huellas de los públicos superficiales, que prefieren los espectáculos frívolos, de los cuales no se saca en limpio más que estragar el gusto.

Preciso es que entre en reaccion, con tanto más motivo, cuanto que en Tacon puede sentir, instruirse y deleitarse.

Por la gramática.—Se espera que hablen contra la ley de imprenta los S[illegible]es. Candau, Vivar y otros [illegible]dores igualmente distinguidos.

Todos estos hablarán contra el artículo por el cual se prohibe alterar en lo más mínimo el texto de los discursos que en el Parlamento se pronuncien.

El artículo, en efecto, es de terribles consecuencias para muchos.

Los discursos se tendrán que presentar desnudos de todo pulimento.

Y es necesario respetar el pudor de la Gramática, que no podria ver esas cosas sin sonrojo.

¡Lorito rezual!—Hoy hemos leido en carta de cierto amigo que reside en París, una noticia rara que ha circulado estos dias en aquella capital.

"Mr. L[illegible],—dice la carta,—lord inglés, ha comprado en 300,000 francos un loro que canta cinco óperas con solo indicarle las primeras notas de cada número musical. Las óperas que ejecuta son *El Barbero, La Traviata, Los Hugonotes, Freychutz* y *Don Juan*, que dá gusto oirlas."

Solo faltaba que el animalito fuera un pato en vez de loro para convertirse en un *canard* completo.

Hasta aquí solo conocíamos el loro de un amigo nuestro.

Que por mañana y tarde
canta tres arias,
El Mambrú, La cachucha
La gallegada.

No sé porqué el loro del inglés me hace pensar en los oradores liberales.

Charada.—

Por su prima y dos tan bella,
Y por ser tercera y cuarta,
Costó la primera y tercia
Torrentes de sangre á España:
Ni una prima y cuarta tuvo,
Que á tenerla, no agradara;
Y entónces, ¡cuán otra fuera
La suerte de nuestra patria!

.....

Si el todo, lector, tu buscas,
En los desiertos del Asia.

La solucion, en el número del domingo próximo.

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—1ª funcion de abono. Turno 1º—A las 8: "La mosca blanca."—"El maestro de escuela."

TEATRO DE LA PAZ.—No se recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU.—Para los dias 21, 22 y 23.—A las 8: "Los pastores en Belen ó el nacimiento de Jesús."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "¡Era yó!"—Baile.—A las 8 y media: "Los natales de D.ª Chumba."—Baile.—A las 9 y media: "Para una modista un sastre."—Baile.—A las diez y media "Periquito entre ellas:"—Baile.

TEATRO EL PROGRESO. (Salones alos de Albisu)—El sábado.—A las 8: "Lluvia de oro."—"Verdugo y sepulturero."—"Me conviene esta mujer."

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A los médicos residente en la provincia de la Habana.

Debiendo tener efecto el viérnes 20 del corriente á las 7 de la noche, la segunda reunion general con objeto de discutir los Estatutos de la *Sociedad de socorros mútuos* en proyecto; se sita á todos los comprofesores residentes en esta provincia que no hallan recibido invitacion especial, por si gustan concurrir el dia y hora señalados al salon de sesiones de la Academia de medicina, donde se celebrará el acto.

J. Manuel S. Bustamante.—Nicolás Gutierrez.—Fernando G. del Valle.—Antonio Diaz Albertini.—Joaquin G. Lebredo.—Antonio Mestre. 3b 4p 18d

LA DIANA.

OBISPO ESQUINA Á **CUBA.**

Como quiera que el 24 del corriente es el dia señalado para entregar á quien designe la suerte el OBSEQUIO Nº 3 que hace ***LA DIANA*** á sus favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas y un brazalete de lo mismo, lo anunciamos á las personas que no hayan recojido nun sus papeletas para que se sirvan hacerlo antes del citado dia.

A la vez recordamos que tenemos establecido un rebajo de **diez por ciento** en toda venta al contado y que por cada quince pesos (Billetes) de compras tambien al contado, se dará una papeleta del mencionado OBSEQUIO Nº 3, verificándose lo mismo respecto de las cuentas que daten desde el 22 de Junio último y que se salden antes del 24 del actual.

Por último hacemos presente al público que hemos destinado el diez por ciento de las ventas que se efectuen en ***LA DIANA*** al contado los dias **16, 17** y **18** del actual al aumento de los fondos de las sociedades de beneficencia denominadas ASOCIACION JUVENIL, COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA y COLEGIO DE NIÑAS POBRES DEL CERRO.—A. ARCOS Y Cª bp15de

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hábil fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

NUEVA GALERIA FOTOGRÁFICA

DE

J. A. SUAREZ Y C.ª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente. A [illegible] niños de corta edad [illegible] de que los tratados [illegible] puedan retratarse y re[illegible] bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor ***SUAREZ*** en la casa de ***Chaner,*** es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

CAFÉ Y CONFITERIA EL PASAGE.

¡¡RECUERDOS DE MADRID!!

LA NOCHE BUENA EN LA HABANA.

En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de esquisito paladar los mas delicados dulces, á precios módicos, y al alcance de todas las fortunas.

No olvidarse que es en la confiteria ***EL PASAGE.*** 5 18dc

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

Cuando otros atractivos se han marchitado una cómpleta y blanca dentadura redime el semblante. Pero limpiese aquella con el SOZODONT para conservarla en buen estado. Tambien se logra perfumar el aliento con este delicioso artículo de tocador, que en gran escala ha supercedido á los antiguos polvos y las pastas. Con razon se titula SOZODONT, palabra derivada del griego que significa preservador de los dientes. A cualquiera que diga que otros dentífricos poseen cualidades idénticas ó superiores á las del SOZODONT no deberá creérsele. Pedid el SOZODONT. Se vende en las boticas. 6

Crónica Religiosa.

SABADO.—Santo Tomás, apóstol.—Dijo aquellas palabras que escribe el evangelista San Juan: Si yo no viese con mis ojos en sus manos las llagas de los clavos, y entrase estos dedos en ellos, y si no pusiese mi mano en su costado: no creeré que es él, ni que ha resucitado: las palabras de los que algunos santos doctores por excusar á Santo Tomás, las han querido interpretar blandamente, como dice San Ambrosio, que dudó Tomás no de la resurreccion de Cristo, sino de la manera con que había resucitado, y San Agustin dice que no dijo estas palabras Tomás, porque él dudase, sino por quitar de los otros cualquiera duda é incredulidad, y que eran palabras de quien preguntaba y no de quien negaba, y San Cirilo Alejandrino y San Gandencio y defafirate que por varios caminos los escusan, pero no hay para que buscar estas interpretaciones y escusas, sino confesar llanamente que Tomás dudó y fué incrédulo como Cristo Nuestro Redentor le dijo: No seas incredulo, sed fidelis: No quieras ser incrédulo sino fiel: y permitió Dios cayese para que no cayésemos nosotros, no creyese y tocase con sus manos las llagas, para confirmar nuestra fé y sanar la infedilidad de muchos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En San Felipe, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en los demás templos, la misa mayor cantada á la hora de costumbre.

Misas de Aguinaldo.—Continúan en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—En de costumbre.

Procesion.—La del Circular á las 4 y media de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá al Sagrario de la Catedral.

Córte de María.—Dia 22: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Balvanera en San Francisco, y en Guanabacoa á Nra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

†

E. P. D.

El lúnes 23 del actual á las ocho de la mañana, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, honras fúnebres, por el eterno descanso del alma de

D. José Hurtado y Castaños.

Su viuda y demás familia suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á tan solemne acto, favor que reconocerán.

4 P. y B.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: El Sr. Coronel de ejército capitan del Regimiento de Ingenieros, don Fernando Recacho Argamban.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de San Quintin, D. Pedro Salas Garcia.

Capitania General, Hospital de Madera, y Gobierno Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Principal: Batallon Cazadores de Reus. Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital Militar, Aduana, Administracion Económica y Monte de Piedad: Batallon Cazadores de Trinidad.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Banco y Prevencion de Voluntarios: Tercer batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza, D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	52	936	á..80 rs.	73
Nov. tejanos	65	975	á..70 ..	.....
Bueyes.....	32	620	00 á..65 ..	.....
Terneros....	66	462	á..90 ..	.....
Total	215	2993		73

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 50 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 45 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 45 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Terneros.....	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Ganado suelto	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	20	130	150	450	....	M. á 95 C. á 105	701
Carneros.....	...	....	39	52	....	100 á 110	31
Chivos.....	...	....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 35 centavos libra.
Masa.....	á 65 .. ..
Costillas.....	á 65 .. ..
Carnero.....	á 50 .. ..
Chivos.....	á 50 .. ..

Habana, 19 de diciembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr, mio de todo mi aprecio:

Le suplico á V. la insercion de la siguiente manifestacion de agradecimiento.

Yo padecia de la peñosa enfermedad *Reumatismo* complicado con una relajacion de los nervios que impiden su movimiento y sensacion; la enfermedad se arrastró sobre mí de grado en grado, y aguantó el padecimiento con paciencia, hasta que se colocó el dolor en las coyunturas, en la espalda y en las rodillas. Tan fuerte era el dolor que yo no podia sentarme, ni acostarme, ni estar de pié. En este estado de sufrimiento fuí al Hotel Telégrafo á pedir consejo del Baron Von Eisemberg, Doctor en medicina, y cuando llegué á su Gabinete estaba encorvado por dolores que casi eran imposible soportarlos.

En el reconocimiento el Baron encontró que yo tenia *Anchylosis de las coyunturas.* Dicho médico me dijo que la mia era una enfermedad, tardía, obstinada, y muy dolorosa complicada con *parálisis* y por este motivo apenas tenia yo el el poder de mover las partes afectadas; y que esta enfermedad podia proceder de alguna causa que impide la corriente del fluido nervioso de los sesos á los órganos del movimiento.

A los pocos minutos de entregarme á la asistencia médica de este sabio Profesor, me alivió de los dolores que me desesperaban al entrar en su gabinete. No encuentro frases con que explicar mis sentimientos de agradecimiento por este maravilloso cambio. Siguiendo estrictamente las recetas del Baron han desaparecido estos dolores terribles que me agoviaban.

Me siento como si nunca hubiese estado enfermo; el brazo derecho que me era imposible mover sin gran dolor, ahora ha recuperado sus funciones normales, y escribo con la misma facilidad que si nunca me hubiera aquejado enfermedad alguna.

Como con apetito; duermo tranquilo y estoy librado de todas mis dolencias.

Nadie sin esperimentarlo puede figurarse la felicidad y alivio que proporciona el profundo conocimiento de este ilustrado Profesor, á los que padecen enfermedades que se califican sin remedio. Yo mismo si no lo hubiera esperimentado, no creeria en el acierto y atencion que el Baron prodiga á sus enfermos. Por esta razon no me admira que todos se apuren á dar su porcion de gracias, y manifestar el agradecimiento que llena sus corazones hacia ese facultativo de mérito sobresaliente.

Sr. Director quedo de V. S. S. y aftmo. q. b. s. m.—*Bernardo Garcia.*

5-p-18.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 33.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 93.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 23, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 21.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 26.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 23.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bühemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 22.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 30.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 33.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Suarez 68.
" República Argentina, San José nº 20.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Robison y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 30.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordo[illegible]
Franck[illegible] y comp., Amargura 25.
[illegible] y comp., Mercaderes 11.
Froixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabanchi, Gregorio, Ena 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Ena 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Janó y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegude, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Piá y Monjó, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Palido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 81.
Rio, Cándido del, Empedrado 4.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L., O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Mujer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Ena esquina á San Pedro.
Suriol, Romen y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla é Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbonch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JUAN S. FERNANDEZ,

OCULISTA.

NEPTUNO 62.—Consultas de once á una. 1m21d

El Dr. Gallardo,

á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 30 30n

**Do

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos más exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de ORO, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista más perspicaz no podría notar la más pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos están siempre llenos y se venden á precios más equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. o6

HOTELES Y FONDAS.

HOTEL SAN CARLOS,

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAZ Y Cª.

Oficios 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado y con todos los adelantos de la época.

Su posicion no puede ser más recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea, se divisa el más bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberaz, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferrocarril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3maSoc

MISCELANEA.

UNA IMPRENTA EN EL BOLSILLO

POR UN PESO.

Tiene un abecedario, una prensa y un pomo tinta indeleble.

Todo por un peso.

SE PUEDE LLEVAR

EN EL BOLSILLO

LOS PURITANOS,

San Rafael entre Consulado é Industria, al lado del Nectar Soda. 4bp21d

LA PANTERA

FABRICA DE CIGARROS.

No hay más allá.

A LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

LAMPARILLA 36,

entre Habana y Compostela. bp1d

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN, constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Arendaño y Cª* 6ms 19d

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

PARA LAS PASCUAS

NACIMIENTOS DE TODAS CLASES.

Pastores, figuras y animalitos, casas de corcho y corcho para hacer montes. Se han recibido las deseadas vírgenes de Lourdes, con cueva y sin ella y la Bernardetta.

Se ha recibido un hermoso Nazareno de estatura natural. Angeles. El Nazareno vestido de terciopelo bordado para procesion, en la cruz. Encontrarán surtido de imágenes de madera, de estatura natural hasta bajando la más pequeña.

Caridad del Cobre, Regla, Mercedes, Rosario, Cármen, Dolorosas, &c. &c.

Unas de palo-rosa, caoba y cedro.

O'Reilly nº 67,

entre Aguacate y Villegas. 15 3d

TINTA

DE

IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS

DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL: PRÍNCIPE 7,

MADRID.

GRANDES REGALOS

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS DE NAVIDAD.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

O-REILLY 102.—HABANA.

Grandes novedades recibidas para el próximo invierno.
El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la isla en

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas y cucharones.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son:
Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, id. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el mimbre. Prenderos oxidados, alta novedad. Las tan celebradas palmatorias de concha, modelo de la casa. Huveras con convoyes de 4, 6 y 18 huveras lindísimas. Espejos de mano para tocador, lunas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y palanganas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuestos de jarro, palangana, cepillera y jateros, centros de mesa. Juegos de tocadores en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 libujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanías de nuevos dibujos &. &.

Para cafés, fondas y restaurants.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cincladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostiones. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Ateletes para asados. Cucharones de varios tamaños. Convoyes propios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco, Centros de mesa de todo lujo. Chincoteleros, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincotelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de 1, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

☞NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

QUE ESTA ES LA SOLA Y ÚNICA CASA QUE VENDE Y PUEDE VENDER PLATA MENESES

EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 8 18dc

OFICIOS 25.

Afrecho superior fresco á **$4 quintal** en pequeñas y grandes partidas. 15 20d

BILLETES DE LA LOTERIA

DE MADRID.

SORTEO EXTRAORDINARIO PARA

NOCHE-BUENA.

PREMIO GRANDE DE

$500.000 ORO.

Se venden en la calle de Lamparilla nº 16, casa de los Sres. Primo de Saenz, Izquierdo y Cª 20 4d

RELOJES DE NIQUEL.

SISTEMA REMONTOIR,

MAQUINA INMEJORABLE,

á $12 billetes.

LOS PURITANOS,

San Rafael entre Consulado é Industria al lado del Nectar Soda. 4bp21d

Trompos hasta de á medio.

Los hay además de otra porcion de clases y precios Trompos con música, á 50 centavos, Id. de Vera-cruz. Id. con pistola, Id. planetarios y otra que se convierte en diferentes clases y en boliche etc. etc. Muralla 80. 5 bp17d

Batas y tunicos de percal,

para señoras, hasta á $4 una. Muralla 80. 5 bp17d

TRES MEDALLAS DE ORO.

en la exposicion de París,

LAS PLUMAS DE PERRY,

LAS MEJORES PARA ESCRIBIR.

$1 CAJA

CON 100 PLUMAS.

LOS PURITANOS,

San Rafael entre Consulado é Industria, al lado del Néctar Soda. 4bp 21d

REGALO DE PASCUA

PARA LAS FAMILIAS CATOLICAS.

Esta casa ha recibido unos retratos oleográficos de Su Santidad Leon XIII, de medio cuerpo y en tamaño grande, y con objeto de que todos puedan adquirir uno, hemos determinado venderlos por medios ppúblicos de su lejítimo valor. ¡Que mejor regalo de Pascua para una madre, para un padre, para una abuela para un abuelo que un exacto retrato de nuestro actual Papa!

Solo cuesta $8 en billetes del Banco Español si lo quiere puesto en un bonito y sencillo marco y si lo desean en otro de mas lujo costará algo más.

Con objeto de que hasta las personas de pocos recursos puedan adquirirlos, los venderemos á los que nos abonen un peso al contado y se comprometan á pagar el resto á razon de medio peso cada semana, se entiende que deberán darnos las correspondientes garantías. Por último, á las personas que nos compren valor de $10 en efectos á su gusto y satisfaccion y nos hayan comprado valor de otros diez durante el presente año, tendremos el gusto de regalarles uno de cetos, retratos pero sin el marco, Muralla 80. 5bp17 d

MAGNESIA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA

PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª

FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª -TENIENTE-REY 41.-HABANA.

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Participo á mis favorecedores y al público, haber recibido un surtido de prendería francesa oro de 18 quilates y pedrería fina de mucho gusto propia para ricos *AGUINALDOS.* Las personas que nos honren con su visita, y nos favorezcan con sus compras, estamos seguros que quedarán altamente satisfechos tanto de la clase como del buen gusto y gran nodicidad en los precios.

Se han recibido relojes de oro Remontoirs de la acreditada marca *Serra*: los hay para señoras, como precioso regalo.

Relojes de mesa gran novedad garantizados y varios otros artículos de fantasía.

Lentes y espejuelos de oro con piedras del Brasil y otras clases. *GEMELOS* superiores para Teatro. 15 15dc

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de vívveres.

Depósito principal: CALLE DE TACON Nº 6.

J. Rafecas y Com. 3mbp4o

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

AVISO.

En la calle de las Animas núm. 158 se ha establecido una agencia de Negocios, y al mismo tiempo se facilitan asiáticos para los campos.—De 10 á 4 informarán. 12 8d

A UN PESO

los perfumadores de goma. Muralla 80. 5bp17d

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

ESPECIALIDAD PRÁCTICA

para prevenir las ALMORRANAS, y su auxiliar de CURACION: así mismo el gran destructor de los LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor.

Consultas de 3 á 4. O-Reilly 13.

NOTA.—El depósito en las farmacias de Sarrá y comp, Teniente-Rey; Marquez, San Ignacio, y Torralbas, calzada del Monte. 20 11d

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Priveligio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó eloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan inclemente sinfonía que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

ROTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Teodoro Ramos y Cruzado.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SARPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó sólo: previene la calvicie ó impide la canecidad.

JARABE DE OGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

Nota.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los señores HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
-- landanizado	75	..
-- cloroformizado	75	..
-- laudanizado cloroformizado	1 00	..

Cative mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

LIBROS E IMPRESOS.

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO

PARA

1879.

(REAL PRIVILEGIO.)

E. H. HEINEN,

(SUCESOR DE B. MAY Y Cª)

OBRAPIA Núm. 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo mas elegante en cubiertas de nácar, carey, dorados, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

D. CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS.

Dirijido por J. M. Villergas.

Este periódico que, con decir que tratará de tantas cosas, está dicho que hablará de política, administracion, música celestial, literatura, juegos de prendas, brujerías y refrescos, tauromáquia, ciencias, costumbres, modas, &, &, &, verá la luz todos los domingos, siendo el primer domingo del próximo enero de 1879, cuando empezará sus correrías.

Constará, en cada número, de 8 pájinas del tamaño del prospecto circulado, 6 de impresion esmerada y dos de excelentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana por un mes.....$1-50 papel
En el interior, franco de porte,
y siendo el pago por trimestres anticipados, cada trimestre.....“ 5-25 idem.

Puntos de suscricion.

En la Habana, Redaccion y Administracion, calle de Compostela núm 109, esquina á Muralla y en las principales librerías.

En el interior, en las casas de los señores Agentes del antiguo *Moro Muza* y de *La Moda Elegante.* 15 14d

EL SANTO SACERDOTE

ó sea necesidad y medios de adquirir y perfeccionar la santidad sacerdotal.

Este obra consta de tres partes, la primera abraza: necesidad de la santidad sacerdotal. La segunda ofrece el estudio detallado del primer medio de la santificacion para el sacerdote, las virtudes. Y la tercera, brinda asimismo á este la exposicion no ménos extensa del segundo medio de santificacion para el mismo.

Se halla de venta al precio de $2 oro, en la librería, imprenta y papelería

La Nueva Principal,

44. MURALLA 44.

15 8d

DE MAQUINARIA.

MOLINO DE VIENTO

Automático, de Halladay,

El más sólido, moderno y barato de todos los conocidos hasta el dia. Los ... desde la fuerza de un hombre hasta la de 40 caballos, y extraen el agua de los pozos cualquiera que sea su profundidad, elevándola á la altura que se desee, teniendo YA COLOCADOS en esta Isla 123 MOLINOS.

☞ Pídase el MOLINO HALLADAY. ☜

DIRECCION:—Juan A. Murphy. Agente general para Méjico, Cuba y demas Antillas, Mercaderes 16 altos.—Apartado 641, HABANA. 13 19d

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince. 36 rue Lafayette. París. Agente de dichos señores en la Habana, C. Belisari, Aguiar 65.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los CIGARILLOS Y PAPEL DE GICQUEL

Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de París.

Depósitarios en la *Habana:*

SARRA y Cª; — LOBE y Cª.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

al IODURO DE POTASIO

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico

8 rue des Lions-St-Paul, PARIS

Este producto cura radicalmente las *Escrófulas, las Afecciones tuberculosas, los Cánceres, la Gota, los Reumatismos, la Carie de los huesos, la Acrimonia de la sangre, las Enfermedades de la piel, y los Accidentes que sobrevienen en el segundo y tercer periodo de la Sífilis.*

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la isla de Cuba

A LA CESTA FLORIDA

JABON

IXORA

de

ED. PINAUD

PERFUMISTA de PARIS

Untuoso, delicado, suave

Dotado de un perfume penetrante

El Jabon Ixora, suaviza et blanquea la piel, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITAC ON CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INYECCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA y Cª 28 Teniente-Rey 41.

FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapia 33 y 35.

Y en todas las buenas Boticas de la isla.

Cápsulas de Grimault y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª

8, RUE VIVIENNE

y en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los **Niños descoloridos;**
á los **Raquíticos;**
á las **Jóvenes** que se desarollan;
á las **Señoras delicadas;**
á las **Nodrizas**, *para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;*
á los **Convalecientes;**
á los **Ancianos debilitados.**

en las **Enfermedades del pecho;**
para las **Digestiones penosas;**
para la **Inapetencia;**
en **todas las enfermedades** que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;**
en las **Fracturas,** para *la reconstitucion de los huesos;*
para la **Cicatrizacion de las llagas.**

Depositos en las principales Farmácias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En la *Habana*: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª;—RAMOS y CRUZADO;—REYES.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son las únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma Laville

Venta por mayor: COMAR, Farmc, calle St-Claude, 28, en Paris.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

de la Facultad de Paris.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga.*

PARIS. BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En la *Habana*: SARRA y Cª — LOBÉ y Cª.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Liagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nº St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas.

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN

PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite unt